



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE TURISMO, ALMACEN DE RAOS Y OFICINAS CENTRALES DE CANTUR, S.A.

Acta 1 continuación III
EXPTE.20.357.CA.SE

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE "A)" Y SU RESULTADO Y APERTURA SOBRE "B" Y SU RESULTADO Y PROPUESTA DE ADJUDICACION EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE TURISMO, ALMACEN DE RAOS Y OFICINAS CENTRALES DE CANTUR, S.A.

Siendo las 13.00 h del día **12 de noviembre de 2020**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 27 de octubre de 2020, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTA: D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A.

VOCALES: D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.

Dña. Cristina López Vayas, Coordinadora del Departamento de Calidad de Cantur, S.A.

D. Valentín Ramos Martín, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de CANTUR, S.A.

Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

SECRETARIO: Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR, S.A., en sustitución de D^a. Alejandra San Martín Mediavilla (con voz pero sin voto).

La reunión tiene por objeto continuar con la celebración de la Mesa de Contratación iniciada en fecha 9 de noviembre de 2020 para proceder al examen de la documentación contenida en el sobre A) y sobre B), y propuesta de adjudicación en su caso, conforme al PCP del Procedimiento de contratación de referencia.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación y por el Presidente se informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado II.4A), (pág.23 y 24) cuatro licitadoras han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A. y son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS, S.L.	PRESENTACION EN CANTUR: 06.11.20	12:10	E-8138
BEDUNDE, S.L.	PRESENTACIÓN EN CORREOS: 06.11.20. PRESENTACION EN CANTUR: 11.11.20	13:11 Correos 13:41 Cantur	E-8197
LIMPIEZAS GARAYALDE DE CANTABRIA, S.A.	PRESENTACION EN CANTUR: 05.11.20		E-8125
ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	PRESENTACIÓN EN CORREOS: 06.11.20. PRESENTACION EN CANTUR: 09.11.20	11:46 Correos 11:45 Cantur	E-8149

Por la Asesora Jurídica de la Mesa se informa que las licitadoras ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. y BEDUNDE, S.L., han presentado correctamente en plazo y forma de acuerdo con lo establecido en el PCP su oferta por correos. Presentándola en correos dentro del plazo de presentación de ofertas establecido en el Anuncio de licitación y remitiendo el justificante de presentación en correos a Cantur, S.A.

Igualmente se informa que se ha recibido en el Registro de Entrada de las Oficinas Centrales de Cantur, S.A. otra oferta presentada por correos por GARCIA RIESTRA, S.A., registrada en Cantur, S.A. el 10.11.20 a las 10:45 horas, número de registro 8176. Según consta en el sobre de correos que contiene la oferta, se ha presentado en fecha 04.11.20. Al respecto, informa lo establecido en el PCP apartado II.4A), (pág.23 y 24):

“La presentación de proposiciones presume por parte del licitador la aceptación incondicionada de las cláusulas de este Pliego y del resto de documentos contractuales, así como la declaración responsable de la exactitud de todos los datos presentados y de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para la contratación de las prestaciones objeto de licitación.”

Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna, así como la autorización a la Mesa y al órgano de contratación para consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea.”

“A.- Lugar, plazo y forma de presentación.

- a) Dentro el plazo establecido en el anuncio de licitación, deberán presentarse las ofertas en el Registro de las Oficinas Centrales de Cantur, S.A., en la Calle Albert Einstein 4, 2º, de Santander (39011), en días laborables en horario de 9 a 14 horas, con la documentación que luego se especifica, indicando la licitación a que concurre y el



nombre y apellidos del firmante de la proposición y el carácter con el que lo hace, todo ello de forma legible.

- b) *El licitador también podrá enviar la documentación por correo, dentro del plazo de presentación de las ofertas establecido en el anuncio de licitación. En este caso, el licitador justificará el día y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciará al Órgano de Contratación, a través de CANTUR S.A., la remisión de la oferta mediante mail a contratación@cantur.com el mismo día.*

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación.

Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso."

Por tanto, en virtud de lo antedicho, la oferta de GARCIA RIESTRA, S.A. no puede ser admitida ya que incumple lo establecido en el PCP.

De conformidad con lo antedicho, la Mesa por unanimidad acuerda no admitir la oferta presentada por GARCIA RIESTRA, S.A.

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado II. 4.B) (pág. 24) según modelo que figura como anexo VI del pliego o Documento Europeo Único de Contratación a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP y Anexo VIII.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS, S.L.**, contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al Documento Europeo Único de Contratación, Anexo VI, así como Anexo VIII. Indica que presenta oferta al Lote 1.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **BEDUNDE, S.L.**, contiene cumplimentada correctamente el Anexo VIII y documentación administrativa no exigible en este momento procedimental. Indica que presenta oferta al Lote 1 y Lote 2. En cuanto al Anexo VI, DEUC, está cumplimentado correctamente con la salvedad de que indica que tiene previsto subcontratar pero no indica que porcentaje del contrato tiene previsto subcontratar ni a qué subcontratista. Al tratarse de documentación administrativa subsanable, la Mesa por unanimidad acuerda requerir al licitador para su subsanación.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **LIMPIEZAS GARAYALDE DE CANTABRIA, S.A.**, contiene cumplimentada correctamente el Anexo VIII. Indica que presenta oferta al Lote 1. En cuanto al Anexo VI, DEUC, está cumplimentado correctamente con la salvedad de que no indica que porcentaje del contrato tiene previsto subcontratar al subcontratista recogido en el



DEUC. Al tratarse de documentación administrativa subsanable, la Mesa por unanimidad acuerda requerir al licitador para su subsanación.

- ✓ El sobre A) de la licitadora **ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.**, contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al Anexo VI (DEUC) y Anexo VIII y presenta también su Plan de Igualdad. Indica que presenta oferta al Lote 1 y al Lote 2.

Los miembros de la Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelven:

1. Admitir a la licitadora **PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS, S.L.**, para el lote 1.
2. Admitir a la licitadora **ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.**, para los lotes 1 y 2.
3. Requerir a la licitadora **BEDUNDE, S.L.** para que en plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente al envío del requerimiento indique en el DEUC o Anexo VI el porcentaje que tiene previsto subcontratar y a qué contratista, de conformidad con lo establecido en el artículo 215 de la LCSP y en el Apartado I.Y del PCP (página 17).
4. Requerir a la licitadora **LIMPIEZAS GARAYALDE DE CANTABRIA, S.A.** para que en plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente al envío del requerimiento indique en el DEUC o Anexo VI el porcentaje que tiene previsto subcontratar, de conformidad con lo establecido en el artículo 215 de la LCSP y en el Apartado I.Y del PCP (página 17).

Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad emplazarse para la próxima Mesa el día 18 de noviembre a las 09:30 horas, a fin de proceder al resultado del sobre A, proceder a la apertura del sobre B y propuesta de adjudicación en su caso, en la sede de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4 2º planta de Santander.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 13:30 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda

Carolina Arnejo Portilla

VOCAL

VOCAL

Laura Gutiérrez Bustamante

Cristina López Vayas

VOCAL

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

Valentín Ramos Martín